Nota de Prensa Nº 417/OCII/DP/2018

HOSPITALES DE PIURA Y TUMBES NO CUENTAN CON UNIDADES ESPECIALIZADAS PARA CASOS DE PERSONAS QUEMADAS

- ***Jefe de Oficina Defensorial de Piura demandó la ejecución del proyecto del Hospital de Alta Complejidad de EsSalud en Piura.***

La Defensoría del Pueblo demandó la ejecución del proyecto del Hospital de Alta Complejidad de EsSalud en Piura, para garantizar el derecho a la salud de los pacientes con quemaduras u otras afecciones de urgencia, evitando de esta manera la pérdida de tiempo valioso en el traslado de las víctimas a otras zonas del país.

El pedido fue hecho por el jefe de la Oficina Defensorial de Piura, César Orrego, quien calificó de "inadmisible" que la población se mantenga desde hace ocho años en espera de las mejoras necesarias, puesto que en la actualidad no hay disponibilidad de ningún establecimiento de salud en las regiones Piura y Tumbes que cuenten con unidades de cuidados intensivos para personas quemadas o con enfermedades cardiovasculares y traumatológicas, así como de atención especializada a la población neonatal.

Según explicó el funcionario, esta grave situación pudo ser comprobada la semana pasada, en el caso de una ciudadana de 50 años que tuvo que ser referida desde el Hospital de EsSalud Carlos Alberto Cortés Jiménez, de Tumbes, al Hospital de EsSalud José Cayetano Heredia, en Piura, debido a que presentaba quemaduras de segundo y tercer grado en el 60% de su cuerpo y en el establecimiento de salud de Tumbes no se contaba con el servicio de Unidad de Cuidados Intensivos para Quemados.

Sin embargo, en Piura la paciente tampoco pudo ser atendida adecuadamente, debido a que el Hospital José Cayetano Heredia de nivel III tampoco contaba con una Unidad de Cuidados Intensivos para Quemados. Las gestiones realizadas por la Oficina Defensorial de Piura con las autoridades regionales y nacionales de EsSalud, permitieron que la víctima finalmente sea trasladada vía aérea a la ciudad de Lima.

Ante dicha situación de falta de unidades especializadas para quemados en los establecimientos pertenecientes a EsSalud, que se repite en el caso de los hospitales del Ministerio de Salud en ambas regiones, el jefe de la Oficina Defensorial de Piura expresó que el problema va más allá de lograr el traslado de los pacientes. "Es evidente que en Piura no estamos preparados para atender este tipo de casos, lo que afecta el derecho a la salud y compromete seriamente el derecho a la vida", sostuvo Orrego, quien añadió que las unidades de transporte asistido aéreo no siempre están disponibles y son muy costosas.

De otro lado, expresó que es alarmante para la Defensoría del Pueblo que no exista en la actualidad servicios de salud de este tipo, siendo Piura y Tumbes dos regiones importantes del norte del país, con una población conjunta que supera los 2 millones de habitantes.

Piura, 31 de octubre de 2018